

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T F (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaingr@unsa.edu.ar

SALTA, **05 DIC. 2017**

**00591**

Expediente N° 14.559/17

VISTO el Expte. N° 14.559/17 en el cual, mediante Nota N° 1124/17, el Lic. José Adrián SALFITY eleva la solicitud cursada por la Decana del Instituto SABATO (UNSAM-CNEA), Dra. Ana María MONTI, para la formalización de la colaboración que se inició hace dos (2) años, consistente en la toma del examen de admisión de los aspirantes de la Universidad Nacional de Salta, para ingresar a la carrera INGENIERÍA EN MATERIALES; y

**CONSIDERANDO:**

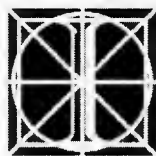
Que hasta la fecha, la mencionada colaboración ha sido coordinada por el Lic. José Adrián SALFITY.

Que INGENIERÍA EN MATERIALES es la única carrera de grado del Instituto de Tecnología SABATO que se dicta, desde 1996, con sede en el Centro Atómico Constituyentes.

Que los alumnos de dicha Carrera deben aprobar un examen de admisión, con el que se les reconocen materias básicas de matemática, física y química de los dos primeros años de la Carrera y cuya aprobación los incluye entre los estudiantes considerados para recibir una beca completa que les permita cursar el resto de la Carrera, durante cuatro (4) años.

Que en la actualidad cuatro (4) estudiantes salteños cursan la Ingeniería en Materiales, la primera de las cuales se encontraba en condiciones de graduarse en julio de 2017, otros dos se incorporaron en agosto de 2013, y cursan el Segundo Año, y el último se incorporó en 2016.

Que el ingreso de las nuevas cohortes se produce en agosto, por lo que los exámenes de admisión se toman, generalmente, el primer lunes de junio de cada año.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
TEL. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**Nº 00591**

Expediente Nº 14.559/17

Que, además de la coordinación a cargo del Lic. SALFITY, colaboran en la actividad la Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ y la Dra. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE.

Que de lo solicitado han tomado conocimiento las Escuelas de Ingeniería y, particularmente, la de Ingeniería Electromecánica solicita la incorporación del Ing. Jorge Eduardo ARCE, al equipo que toma los exámenes de admisión.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo, en reunión conjunta, mediante Despachos Nº 307/2017 y Nº 139/2017, respectivamente,

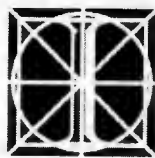
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Formalizar la colaboración de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, con el Instituto de Tecnología SABATO, dependiente de la Universidad Nacional de General San Martín y de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en la toma de los exámenes de admisión a ser aplicados a aspirantes de la Universidad Nacional de Salta, a ingresar en la carrera de grado Ingeniería en Materiales, actividad que se desarrollará bajo la coordinación del Lic. José Adrián SALFITY y la colaboración de la Dra. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE y de los Ingenieros Eliana Guadalupe PÉREZ y Jorge Eduardo ARCE.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad; al Instituto de Tecnología SABATO, con domicilio en Avda. Gral. Paz 1499 de San Martín (Provincia de Buenos Aires) y dirección de correo electrónico isabato@cnea.gov.ar; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a los docentes mencionados en el artículo 1º; al Departamento



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.559/17

Personal y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI Nº 00591 -CD- 2017**

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa